

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24140** *EURODESME, S.L.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento 340/11 ejecución 255/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 23 de julio de 2012 declarando al ejecutado "Eurodesme, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 45.815,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120054969-1